



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto PREVENT: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTERPERSONAL EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: UNA NUEVA GENERACIÓN DE INTERVENCIONES BASADAS EN LA EVIDENCIA (PSI-2017-86723-R).

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de septiembre 2019

REFERENCIA: INV-9-2019-T-001

Nº PLAZAS OFERTADAS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 16.500 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.214,28 € Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración


La duración del contrato será de 10 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Código Seguro De Verificación	OZoqA20bTy+nFnTpvu7+9Q==	Fecha	06/09/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OZoqA20bTy+nFnTpvu7+9Q==	Página	1/4



Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 3 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2 puntos
- Licenciatura: 2 puntos.
- Grado: 2
- Diplomado Universitario: 1,5 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,5 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
Formación específica en Intervención Psicoeducativa y Psicología de la Educación: Hasta 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Presentación de trabajos de investigación previos sobre violencia interpersonal en la infancia y la adolescencia: Hasta 1 Puntos.

Participación en proyectos de investigación vinculados al diseño, implementación y evaluación de programas psicoeducativos de prevención de violencia interpersonal. Hasta un máximo de 1 puntos.

Experiencia profesional como técnico de investigación en temas relacionados con la temática 0,5 puntos


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	OZoqA20bTy+nFnTpvu7+9Q==	Fecha	06/09/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OZoqA20bTy+nFnTpvu7+9Q==	Página	2/4



Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	OZoqA20bTy+nFnTpvu7+9Q==	Fecha	06/09/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OZoqA20bTy+nFnTpvu7+9Q==	Página	3/4



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-9-2019-T-001

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Virginia Sánchez Jiménez/Rosario Del Rey Alamillo

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Se valorarán conocimientos en psicología, especialmente en el ámbito de la psicología de la educación o en otras materias relacionadas, a juicio de la comisión, con la temática del proyecto. También se valorará experiencia previa en labores de investigación en proyectos de investigación, preferentemente en áreas afines a este proyecto. Se valorará el manejo de programas estadísticos como SPSS, nivel de inglés y buenas habilidades de comunicación y gestión, así como las inquietudes investigadoras y motivación del candidato/a.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Virginia Sánchez Jiménez
- Rosario del Rey Alamillo
- Joaquín A. Mora Merchán

DESTINO: Facultad de Psicología/Facultad de Ciencias de la Educación

CATEGORÍA LABORAL: Técnico Especialista

TAREAS A REALIZAR:

Asistencia en las tareas de investigación asociadas al programa PREVENT (PSI2017-86723-R). Específicamente, se realizarán tareas vinculadas a la fase 2 del proyecto:

- Recogida de datos en centros educativos.
- Implementación del programa de intervención
- Formación y asesoramiento al profesorado
- Picado de datos correspondiente a la implementación del programa
- Depuración de las matrices de datos.
- Elaboración de informes para centros educativos..

Investigadoras responsables del contrato:

Fdo. Rosario del Rey Alamillo

Fdo: Virginia Sánchez Jiménez

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	OZoqA20bTy+nFnTpvu7+9Q==	Fecha	06/09/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OZoqA20bTy+nFnTpvu7+9Q==	Página	4/4

